

RESUMEN DE ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS EMITIDOS POR TRACTOPAR S.A.E. DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de octubre de 2017, en el local sito MAISON SAINT CHARLES ubicado en Quesada 5.126 esquina Charles de Gaulle, de la ciudad de Asunción, siendo las 16:00 horas, se reúnen: el Sr. Christian Borja Terán en representación de Valores Casa de Bolsa S.A., en su carácter de Representante de Obligacionistas; con la asistencia del señor Rosana Bogado en representación de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y del Lic. Daniel Benegas, Fiscalizador de la Dirección de Inspección y Fiscalización de la Comisión Nacional de Valores, ambos en calidad de observadores, y los tenedores de los bonos emitidos por TRACTOPAR S.A.E. para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de presidente de asamblea.
2. Información por parte del emisor de la situación de Pago y Propuesta de reestructuración y/o dación en pago de activos
3. Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de asamblea.

Conforme la verificación de la asistencia y presencia de los Tenedores de Títulos emitidos en el marco de los Programas de Emisión Global denominados G1 y G2, se constata el quórum legal establecido.

Valores Casa de Bolsa S.A. manifiesta que existe el quórum requerido conforme a las condiciones de emisión de bonos, a las disposiciones del Código Civil y normas vigentes en materia de Mercado de Valores. La asamblea se realiza conforme a la convocatoria efectuada por VALORES Casa de Bolsa S.A., en carácter de Representante de Tenedores de Títulos, publicada en las fechas 01/10/2017 al 05/10/2017. Los edictos de convocatoria a asamblea fueron publicados con la anticipación establecida en las condiciones de emisión de los bonos y el contrato de representante de obligacionistas, habiéndose dado además cumplimiento a todos los recaudos legales.

A continuación, se trata el primer punto del orden del día:

1. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea:

El Sr. Christian Borja se ofrece como Presidente de la Asamblea y propone al Sr. Gustavo Mathias Angulo como Secretario de Asamblea.

La moción es aprobada por unanimidad, y pasa a tratarse el siguiente punto del orden del día.

2. Información por parte del emisor de la situación de Pago y Propuesta de reestructuración y/o dación en pago de activos.

El Sr. Christian Borja comunica a la asamblea que por medio de una nota TRACTOPAR S.A.E. informa a VALORES CASA DE BOLSA S.A. su imposibilidad de cumplir con los pagos de intereses y capitales de los bonos en circulación.

PEG G1: Series 3 y 4.

	Monto de capital	Tasa	Vencimiento
Serie 1	1.000.000.000	16%	Reestructurado
Serie 2	2.000.000.000	18%	viernes, 05 de julio de 2019

PEG G2: Series 1, 2, 3 y 4.

	Monto de capital	Tasa	Vencimiento
Serie 1	5.000.000.000	16,50%	jueves, 12 de diciembre de 2019
Serie 2	2.000.000.000	16,50%	miércoles, 15 de julio de 2020
Serie 3	1.000.000.000	14,50%	lunes, 12 de febrero de 2018
Serie 4	2.000.000.000	15,50%	viernes, 22 de enero de 2021

A la fecha TRACTOPAR S.A.E. ha realizado pagos por valor de Gs 6.693.602.740.- en concepto de capitales (Gs 1.000.000.000.-) e intereses (Gs 5.693.602.740.-) a la BVPASA, sobre bonos emitidos por valor de Gs 14.000.000.000.-

La empresa igualmente informo que estará evaluado alternativas para reestructurar la deuda y aportar garantías en el marco de una reestructuración. En caso de que no sea posible la reestructuración dispondrá de sus activos para realizar alguna propuesta de pago.

El motivo expuesto por la sociedad a VALORES CASA DE BOLSA S.A. es la situación actual del sector agropecuario, el cual en los últimos 3 años se vio afectado por los bajos precios de los commodities, lo que género que clientes de la empresa entren en convocatoria de acreedores, haciendo sus créditos de dudoso cobro, junto con el poco interés de los bancos e seguir financiando las operaciones de la empresa.

TRACTOPAR S.A.E. comunicó que ha realizado acuerdos con sus bancos acreedores otorgando en dación de pago los activos que estaban garantizando dichos créditos. En este sentido ha disminuido sus deudas en más de USD 4.410.000.-

Igualmente pretenden llegar a un acuerdo con los bonistas conforme a lo comunicado.

La primera alternativa que solicito TRACTOPAR es la de reestructurar la deuda total a un plazo de 10 años. Para lo cal solicita una consolidación de la deuda y dos años de gracia a partir de la reestructuración.

La segunda, una dación en pago de mercaderías por valor de USD 3.000.000,00.- valoradas a precio de costo con el despacho incluido.

La deuda actual de capital equivale a un tipo de cambio de 5.650.- a USD 2.300.885,00.-

El señor Christian Borja expresa que en este escenario y producto de la información con la que contamos de la empresa, una reestructuración de 10 años puede resultar muy larga a efectos de recuperación de capitales.

La segunda alternativa podría resultar en un recupero más rápido de los capitales invertidos, en este escenario VALORES CASA DE BOLSA tiene preparado un deposito en Ciudad del Este (Parque Mercosur) para trasladar la mercadería en caso de aprobar este escenario.

Con los artículos se procedería de la siguiente forma, son trasladados al depósito alquilado por VALORES CASA DE BOLSA, quien gestionaría la venta de los artículos para generar efectivo para el recupero.

El señor Fabio Baumann, asesor financiero de TRACTOPAR y otras empresas de nacionales y extranjeras, nos ha ofrecido sus servicios para la venta de la mercadería. Actualmente ha realizado

sondeos con empresas de la zona que manifestaron su interés dependiendo de las condiciones de la venta, precio y plazo.

Fabio Baumann cotizo sus servicios por valor de 5% del precio final de venta, sobre ventas efectivamente pagadas en su totalidad.

Igualmente el representante de obligacionistas está abierto a escuchar otras posibilidades de venta presentadas por los tenedores.

Si la propuesta es aceptada, VALORES junto con el asesor Fabio Baumann, realizara la elección del inventario a tomar en dación en pago, el cual a la fecha y según lo informado por TRACTOPAR está valorado en aproximadamente USD 5.000.000,00.- a precio de costo, atendiendo que el mismo sea inventario de giro, no tenga una antigüedad mayor a un año y se verifique la información con los documentos de importación de las mercaderías a ser aceptadas. Igualmente no se garantiza que todo el inventario pueda ser vendido y/o este en buenas condiciones, debido al gran número de artículos y el valor del mismo.

Para reducir este riesgo VALORES ha solicitado a TRACTOPAR que de aceptarse este escenario y tomar la mercadería como pago, se establezca la siguiente regla, "En caso de que la mercadería no se pudiese vender en un plazo de 6 meses, VALORES se reserva el derecho de solicitar un canje de esa mercadería".

Algunos tenedores ha solicitado la posibilidad de retirar directamente mercadería por los bonos. Por lo que se solicita permiso a esta asamblea para realizar esta dación directa, cumpliendo primero con un plazo de 90 días a partir de la aceptación, para que la mercadería de mayor giro sea vendida y de esa forma no generar ventaja de algunos tenedores sobre otros al momento de elegir los artículos a ser tomados en dación. Pasado este plazo se podrá proceder con la solicitud de dación directa. Los valores cancelados serán comunicados por VALORES a la Comisión Nacional de Valores y la BVPASA, para la actualización del valor de la deuda.

VALORES no garantiza el recupero total a partir de la venta de las mercaderías, ni la venta del total del inventario en dación. Si se realizaran los esfuerzos para su mejor gestión.

Sobre el tratamiento de los pagos, una vez que se confirmen los mismo serán acreditados a cada tenedor conforme a sus tenencias porcentuales, sin hacer diferencia entre series y programas, considerando todas las series y programas como una misma deuda, a fin de no hacer diferencias entre tenedores.

De las ventas que se realicen VALORES deducirá el costo del alquiler del depósito en Parque Mercosur y los seguros que se contratasen para dicha mercadería, siempre que sea aprobado por los bonistas.

VALORES se encargara de la elaboración de informes mensuales para detallar las ventas, gastos y los montos que corresponden a cada tenedor por las tenencias.

Luego de un amplio debate y consultas por parte de los tenedores. Por mayoría de los tenedores presentes se aprueba la dación en pago, estableciendo que se dará un plazo de una semana para elaborar los términos generales de la aceptación de la dación, pudiendo cada bonista acercar sus sugerencias al representante de obligacionistas.